
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
217	/23

Montevideo, 02 de mayo de 2023.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para el funcionario Mgter. Fernando Pasini, que se desempeña como Docente de Inicio Área Monitoreo Ambiental/Gestión Integrada de Recursos Naturales para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

RESULTANDO: que la misma se sustenta en que el mencionado funcionario realizará funciones en el marco del Proyecto “Monitoreo de calidad del agua del Río Negro” (2021-PROY-259), aprobado por Resolución del CDCp N° 327/21 del 27/07/2021.

CONSIDERANDO: **I)** que el funcionario está desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial, excepcional y mensual por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto de \$ 53.040 (cincuenta y tres mil cuarenta pesos uruguayos) por un período de 4 meses, financiado con fondos de DINACEA en su rol de Analista Técnico I.

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar al Mgter. Fernando Pasini, Docente de Inicio Área Monitoreo Ambiental/Gestión Integrada de Recursos Naturales, una compensación especial, excepcional y mensual de \$ 53.040 (cincuenta y tres mil cuarenta pesos uruguayos) por 4 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de DINACEA en su rol de Analista Técnico I.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica